

Puebla, Pue., a 13 de agosto 2012

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE GRUPOS VULNERABLES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez y ocho horas del día trece de agosto del año dos mil doce, en la sala de juntas de la calle 35 Poniente No. 1901, Esq. 19 Sur, Col. Volcanes de la Ciudad de Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Lic. Leticia de la Llata Hernández.	Presidenta del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables.
L.A.E Aldo Eric Gallardo Arroyo.	Consejero.
Prof. Alejandro Ramírez Campos.	Consejero.
Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza.	Consejero.
Ariadna Lutrillo Arellano.	Consejera
Citlalhxocilt López Limón.	Consejera suplente de Ariadna Lutrillo Arellano
Lic. Mónica Bolaños García.	Consejera.
Mtra. Natalia Monserrat Sardá Cué.	Consejera.
Raúl Osbaldo Arroyo Araoz.	Consejero.
Dra. Lydia Ruiz Flores.	Consejera.
Lic. Ma. Marcela Balandra Jara.	Consejera.

AUTORIDADES E INVITADOS

Martha Arellano Merino.	Supervisora de capacitación e inclusión laboral para personas con discapacidad. (DIF)
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana
Lic. Migdalia Gracia.	Asociación Vida Abundante. Invitada

Con el fin de celebrar la Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables correspondiente al mes de agosto 2012 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Proceso de revisión, renovación o ratificación del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables:
 1. Presentación de propuestas de Plan de trabajo para el Consejo por los Candidatos

Puebla, Pue., a 13 de agosto 2012

- a la Presidencia del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables. (5 minutos por Candidato)
2. Elección del Presidente del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables.
3. Propuesta por el Presidente electo y aprobación por el Consejo del Secretario y Vocal del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables.
4. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Informó que la sesión estaría dedicada a la renovación o ratificación de la mesa directiva del Consejo Ciudadano.

PROCESO DE REVISIÓN, RENOVACIÓN O RATIFICACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE GRUPOS VULNERABLE

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Recordó las cinco principales funciones que tiene el Consejo de Grupos vulnerables:

1. La función del Consejo es la creación de un grupo comunitario, con tres movimientos: la asesoría a microempresas, la creación de talleres de conservas, artesanías y pintura y un taller que sugirió fuera semanal acerca del crecimiento personal.
2. Inclusión laboral del Consejo Estatal para el dialogo con los sectores productivos.
3. Seguimiento al proyecto "Escuela Valor", con el compromiso de apoyar a Puebla Capital
4. Continuar con la Comisión para las competencias de grupos vulnerables SECOTRADE.
5. Continuar con la campaña sobre el tema de grupos vulnerables que se tiene junto con la UPAEP y la Universidad Madero.
- 6.

Pasó a la elección de la nueva mesa directiva del Consejo de Grupos Vulnerables.

Ariadna Lutrillo Arellano.- Dijo no estar interesada en ocupar la presidencia del Consejo, sin embargo se ofreció a ser voluntaria en todo lo requerido y dio una propuesta que le gustaría fuera tomada en cuenta por el próximo presidente. Su propuesta fue que por medio del Consejo se buscara la manera de que el acceso a las festividades de personas con discapacidad no se restringiera.

Raúl Osbaldo Arroyo Aroz.- Manifestó que espera que se continúe con los programas, sobre todo en el tema de sensibilidad hacia las personas con discapacidad y con el programa en él que se tiene un enlace con la UPAEP, pues este cubre gran parte de lo que él persigue.

Puebla, Pue., a 13 de agosto 2012

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Organizó la elección de la nueva Mesa Directiva, en primer lugar se votó por el/la Presidente del consejo para que posteriormente, quien fuera electo propusiera a su Secretario(a) y Vocal.

La elección se efectuó de manera secreta y hubo tres contendientes Raúl Osvaldo Arroyo Araoz, Ariadna Lutrillo Arellano y Leticia de la Llata Hernández. El resultado de la elección fue de cero votos para Raúl Osvaldo Arroyo Araoz, un voto para Ariadna Lutrillo Arellano y nueve votos para la Lic. Leticia De la Llata Hernández.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Agradeció por los votos que recibió y posteriormente pasó a elegir al Secretario y Vocal; también por medio de una elección directa, aun que ausente, el consejo votó por Erika González Tello para Secretaria con diez votos. Para el Vocal se propuso a Ariadna Lutrillo Arellano y Raúl Osvaldo Arroyo Araoz. De la elección Ariadna Lutrillo Arellano obtuvo ocho votos y Raúl Osvaldo Arroyo Araoz dos.

Ariadna Lutrillo Arellano.- Hizo mención de una propuesta que viene del Hospital de Izucar de Matamoros, que consiste en abrir espacios para las personas mayores. Invitó a la mesa de trabajo a participar en conjunto con la UVM y la UPAEP en el proyecto de Huitzilapan para crear un área de creatividad, cuyo propósito es que las necesidades de los ciudadanos lleguen a las facultades de psicología de ambas universidades, también se pretende buscar que este espacio sea abierto a personas de tercera edad.

Martha Arellano Merino: Exhortó a participar un foro en la UDLA en donde van a convocar a 100 empresarios para sensibilizarlos y lograr que brinden su apoyo a adultos mayores. Así mismo propuso la creación de talleres para personas con discapacidad o con algún tipo de adicción, esto también de la mano de las universidades ya mencionadas.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Informó y dio lectura a una carta en respuesta a una de fecha 24 de julio de 2012, en donde se aprobó la creación del Consejo Ciudadano para la Discapacidad, como un acontecimiento histórico en la Ciudad de Puebla.

ASUNTOS GENERALES. RECAPITULACIÓN DE ACUERDOS.

1. Se invitará al Director del DIF municipal.
 2. Definir las comisiones por áreas.
 3. Invitar al Dr. Alejandro Reyes y otras personas para que formen parte del Consejo de Grupos Vulnerables.
- Agradeció a todos la participación y dio por concluida la sesión.